

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PODEMOS-EQUO Y ZARAGOZA EN COMÚN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día internacional de las Mujeres, reivindica y visibiliza la lucha de las Mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas. Se hace necesario afianzar acuerdos y compromisos adquiridos en materia de políticas públicas de igualdad de género. Entendemos que el feminismo es la única herramienta ante el odio, la intolerancia hacia la diversidad y las distintas opresiones que viven las mujeres.

Las dificultades que viven las mujeres a diario en todas las esferas de su vida, se han intensificado como consecuencia de la COVID-19. La pandemia afecta en una triple dimensión: sanitaria, social y económica; ignorar el impacto de género de la misma, agravará la situación de desigualdad que sufren las mujeres. La sobrecarga del trabajo sanitario y de servicios esenciales, la centralidad de las tareas de cuidados, una mayor precariedad y pobreza laboral, todo aquello que conforma el día a día de las mujeres, son cuestiones que no pueden perderse de vista a la hora de pretender la igualdad de género.

Durante este periodo, las mujeres han sido las protagonistas, tanto en el ámbito sanitario siendo ellas la inmensa mayoría de personas trabajadoras, como el ámbito de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo en el hogar. Las mujeres realizamos



una parte muy importante de los trabajos esenciales y dichos trabajos son fundamentalmente precarios.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) las mujeres suponen el 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes donde se han dado las peores cifras de fallecimientos. También son mayoritarias en otros servicios esenciales como son el comercio y la alimentación y la limpieza y representan la práctica totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados. Todos estos trabajos feminizados y precarios.

A esto se suma el desigual reparto de las tareas de cuidados. El 70% de las tareas son realizadas por las mujeres a las que muchas han sumado el teletrabajo, el cuidado y el sostén de las personas de la casa, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida por mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos: administraciones, empresas y hogares. Especialmente están afectadas las familias monoparentales de las que 8 de cada 10 tienen a una mujer al frente. Ambos elementos se conjugan para establecer un suelo pegajoso que dificulta a las mujeres el desarrollo de su proyecto vital así como las bases de la brecha salarial afecta a sus pensiones.

La pandemia ha tensionado aún más el sistema de cuidados que posibilita el funcionamiento de la estructura social tal y como la hemos conocido hasta ahora. Aquello que el Movimiento Feminista y de mujeres venía señalando, se ha hecho evidente, una certeza que ha sido el núcleo de sus reivindicaciones en los últimos años: los cuidados

sostienen la vida y son las mujeres las que cuidan. Así pues, siendo esta la situación, advertimos que los derechos y las libertades conquistadas en pro de la igualdad de género se encuentran en un riesgo todavía mayor, amenazados por la lógica de mercado, considerada como un gran pilar de la estructura dominante de la sociedad.

Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad y luchar contra la intolerancia, un feminismo del 99% que no olvide a ninguna mujer, un feminismo anti racista, un feminismo que luche contra la homofobia, la transfobia y las violencias machistas.

En un momento como el actual, en el que la Covid-19 ha atravesado la vida de todas las personas, consideramos necesaria la actuación de las administraciones responsables para garantizar el derecho de las mujeres a desarrollar un proyecto de vida autónomo e independiente, libre de obstáculos y de violencias machistas, estableciendo mecanismos para ello, destinando medios, recursos y ayudas públicas. Es tiempo de adoptar políticas públicas que impidan la continua precarización de la vida de las mujeres y la feminización de la pobreza. Que de una vez por todas asuman el papel que las administraciones deben de tener en las políticas de cuidados en aras a la consecución de la igualdad real y efectiva, como marca la ley, entre hombres y mujeres. Esta crisis ha tensionado las costuras del sistema de cuidados que las mujeres en nuestro país sostienen, evidenciando más que nunca la necesidad de una profunda transformación de la economía.

Por todo ello, los grupos municipales de ZARAGOZA EN COMÚN Y PODEMOS-EQUO en el Ayuntamiento de Zaragoza presentan para su debate y aprobación en el Pleno el siguiente

ACUERDO

1- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a articular políticas activas de igualdad, en la práctica y dentro de las propias competencias, políticas globales y transversales con dotación económica suficiente, de gestión pública, que incluya indicaciones y evaluaciones de las mismas, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.

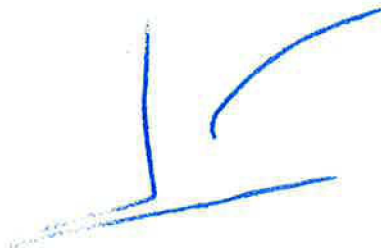
2- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad al reconocimiento explícito, como servicios esenciales todas las profesiones relacionadas con los cuidados - con especial atención a los dedicados a nuestras personas mayores en residencias, domicilios, etc.- que son desempeñadas, mayoritariamente, por mujeres, destinando todas las ayudas directas que sean necesarias.

3- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género en contra de las violencias machistas y reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad. A realizar formación en materia de igualdad de género de todo el personal público para prevenir, detectar y atender las diferentes necesidades así como corregir desigualdades estructurales dentro de sus competencias profesionales y que revise todos los procedimientos para incorporar la

perspectiva de género en el trato con la ciudadanía y evitar situaciones de violencia institucional que en estos momentos se están produciendo.

4- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a suprimir de sus presupuestos la partida destinada a la entidad antiabortista Red Madre, a eliminar la partida destinada a la oficina de atención a la mujer embarazada, destinando dichas partidas a la atención de la violencia de género. Así mismo insta a eliminar cualquier referencia a la violencia intrafamiliar dado que esta supone un intento de negar el carácter estructural de la violencia hacia las mujeres.

I.C. de Zaragoza a 17 de febrero de 2021



**PORTAVOZ DEL GRUPO MPAL.
ZARAGOZA EN COMÚN**
Pedro Santistevé Roche



**PORTAVOZ DEL GRUPO MPAL.
PODEMOS-EQUO**
Fernando Rivarés Esco

